

Indra convoca su Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de junio

El Consejo de Administración de Indra, celebrado hoy, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria el próximo 26 de junio con el orden del día que se ha hecho público mediante hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por unanimidad ha aprobado someter a los accionistas las siguientes propuestas:

Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes a 2013, en el que figura la propuesta de dividendo.

Reelección de KPMG como auditor de cuentas

Reelección y nombramiento del Presidente y del Consejero Delegado; de los consejeros dominicales Juan Carlos Aparicio y Adolfo Menéndez; y de los consejeros independientes Isabel Aguilera, Rosa Sugrañes e Ignacio Santillana.

Votación consultiva del informe anual de retribuciones e información a la junta sobre la emisión de obligaciones convertibles.

Autorización para la entrega de acciones al amparo de lo previsto en el artículo 27.2 de los estatutos sociales.

Dividendo de 0,34 € por acción

Asimismo, el Consejo de Administración propondrá a la Junta la aprobación de un dividendo ordinario de 0,34€ por acción con cargo a los resultados 2013, equivalente a un pay out del 48% y a una rentabilidad por dividendo del 2,8% sobre el precio del cierre del año 2013 (12,155 euros).

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [E-Commerce](#)